



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE TOBALINA

A instancia de D. Gaizka Echevarría Arroyo, con domicilio en calle Real, 11 de la localidad de Quintana María (Burgos), se tramita en este Ayuntamiento expediente de licencia ambiental, para explotación ganadera ovina (75 ovejas) en la parcela 5.156 del polígono 544 en la localidad de Rufrancos (Burgos).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de la Junta de Castilla y León, dicho expediente se somete a información pública por plazo de veinte días contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a fin de que sean presentadas las reclamaciones que resulten oportunas, a cuyo efecto podrá ser examinado en Secretaría del Ayuntamiento, en días y horas de atención al público.

En Valle de Tobalina, a 13 de agosto de 2013.

El Alcalde,
Rafael S. González Mediavilla